



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 FEB 1998

Expte. Nº 101/98

VISTO estas actuaciones y la renuncia presentada por la Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER, a las designaciones para integrar distintas Comisiones: y

CONSIDERANDO:

QUE la presente se trata de la designación como Representante Legal ante el MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION, en las convocatorias y Contratos en el marco del PROGRAMA DE APOYO A LA RECONVERSION PRODUCTIVA, efectuado mediante resoluciones rectorales Nros. 002-97, 434-97 y 461-97.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

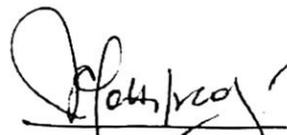
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER, como representante Legal ante el MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION, en las convocatorias y Contratos en el marco del PROGRAMA DE APOYO A LA RECONVERSION PRODUCTIVA, efectuado mediante resoluciones rectorales Nros. 002-97, 434-97 y 461-97.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, de Cooperación Técnica, Dirección General de Personal y Ministerio. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




 CRT. JORGE RAUL GÜEMES
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.


 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 135 - 98